

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE Nro. 39-25

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, pone en conocimiento a la opinión pública la persistencia de oleajes anómalos.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará las siguientes condiciones:

a. Litoral Norte (Zona de Tumbes hasta Salaverry): Persistirá el oleaje de moderada intensidad, decreciendo a ligero en tarde del martes 26, presentando condiciones normales desde el miércoles 27, posteriormente arribará oleaje ligero del suroeste desde la madrugada del viernes 29 de agosto.

b. Litoral Centro (Zona al sur de Salaverry hasta San Juan de Marcona):

Al sur de Salaverry hasta Chancay: Persistirá el oleaje de moderada intensidad, decreciendo a ligero en la mañana del martes 26, presentando condiciones normales desde el miércoles 27, posteriormente arribará oleaje ligero del suroeste desde la mañana del viernes 29 de agosto.

Al sur de Chancay hasta San Juan de Marcona: Persistirá el oleaje de moderada intensidad, decreciendo a ligero en la mañana del miércoles 27, presentando condiciones normales desde el jueves 28, posteriormente arribará oleaje ligero del suroeste desde la madrugada del viernes 29 de agosto.

c. Litoral Sur (Zona al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna): Persistirá el oleaje de moderada intensidad, decreciendo a ligero en la noche del martes 26, presentando condiciones normales desde el jueves 28, posteriormente arribará oleaje ligero del suroeste desde la madrugada del viernes 29 de agosto.

2. Estos oleajes estarán presentes en nuestro litoral hasta el domingo 31 de agosto y tendrán mayor impacto en las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas con orientación suroeste, por lo que se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención necesarias para evitar accidentes y/o daños personales o materiales.

3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna nueva. Esta fase influirá en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras.

4. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

5. La Dirección de Hidrografía y Navegación, continuará monitoreando de manera permanente el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos, comunicando de manera oportuna cualquier cambio en el estado del mar.

Callao, 25 de agosto 2025

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.

2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.

a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.

b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.

c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.

d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe